


RESOLUCION  
Nº 673/94

EXPEDIENTE Nº 1033/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.758

Buenos Aires,  de junio de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de medio (1/2) día y gastos de combustible (Decreto Nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Provincia de Buenos Aires) doctor Juan José Azpelicueta a favor del señor Secretario Penal doctor Roberto Martínez Astorino y del Prosecretario Administrativo señor Amílcar Cirilo Barriento, con motivo de tener que trasladarse ambos a la Ciudad de Vedia para realizar diligencias judiciales vinculadas con la causa Nº 4.075, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
ENZO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE  
CONTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION